

#### 4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

##### 4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES TÉCNICOS QUE ACREDITEN LA CONTRATACIÓN DE TRAGSA PARA EL DERRIBO DE LA RESIDENCIA CANTABRIA Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. [11L/4300-0181]

##### Aprobación por el Pleno.

##### PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 18 de noviembre de 2024, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, N.º 11L/4300-0181, relativa a presentación de los informes técnicos que acrediten la contratación de TRAGSA para el derribo de la Residencia Cantabria y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Vox, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 161, correspondiente al día 12 de noviembre de 2024.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 19 de noviembre de 2024

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/4300-0181]

"El Parlamento de Cantabria insta al gobierno de Cantabria a:

1. Presentar al Parlamento, con carácter inmediato, pues ya deben existir, los informes técnicos que acrediten, con datos, la necesaria contratación de TRAGSA para el derribo de la Residencia Cantabria, excluyendo así la competencia del sector empresarial.

2. Cumplir con las exigencias de transparencia pública, que obligan a las Administraciones a dar cuenta del otorgamiento de contratos de forma reglada y no arbitraria."